

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### SANTA CRUZ DE LOS CÁÑAMOS

##### ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 6 de octubre de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente 1/2022 de modificación de créditos en la modalidad “suplementos de crédito y crédito extraordinario”, por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Dar traslado para su publicación, para que así conste a 10 de octubre de 2022.

Da fe Pública el Secretario de la Corporación.

**Anuncio número 3149**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>